

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2025/06275 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 16/2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 7 de abril de 2025, Modificación de crédito 16-2025 del presupuesto de gastos modalidad crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones del Presupuesto del ejercicio 2025 (Expte. 1806/2025/GEN), se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, BOP, n.º 80 publicado el 29 de abril del 2025.

No constando alegaciones en el periodo de exposición al público consta aprobado definitivamente el expediente de crédito extraordinario, lo que se publica a los efectos del artículo 169.3, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Acuerdo:

Elevar a definitivo el expediente de modificación de crédito 16-2025 del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2025 modalidad crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones del Presupuesto del ejercicio 2025 (Expte 1806/2025/GEN) por un importe total de 260.239,15 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DISMINUCIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE BAJA	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTADAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE AUMENTO
132/2219999	OTROS SUMINISTROS ÁREA DE SEGURIDAD	47.276,75	132/62300	INV. MAQ. INST. TÉCNICAS Y UTIL. SEGURIDAD	29.352,75
			132/62500	MOBILIARIO	17.924,00
1721/2279908	ECO RIBA LIMPIEZA BARRANCO Y OTRAS ZONAS	93.497,61	171/60901	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	15.101,71
			1721/60900	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS	78.395,90
433/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.407,94	433/60900	OTRAS INVERSIONES	28.029,13
			414/63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.158,78
			492/64012	OTROS SOFTWARE Y LICENCIAS	9.626,76
			3233/63300	MAQUINARIA. INSTAL TÉCNICAS Y UTILLAJE EPA	5.650,70
			333/63300	INV. REPOS. MAQUINARIA E INST. TÉC. CULTURA	7.205,55
			3261/63300	MAQUINARIA, INSTAL TÉCNICAS Y UTILLAJE CONSERVATORIO	1.737,02
1532/21000	CONSERVACIÓN VÍAS PÚBLICAS, OBRAS Y URBANIZACIONES	59.056,85	933/63200	INV. REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.267,13
			920/63500	MOBILIARIO	3.789,72
		260.239,15			260.239,15



Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Riba-roja de Túria, 27 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.

